

REGLAMENTO DE PAGOS

El presente reglamento tiene como finalidad mejorar los procesos administrativos y sentar las reglas para generar las mejores condiciones en la dinámica de los pagos.

De los Pagos

- a) Es obligación de todos los alumnos conocer y recordar su número de referencia bancaria pues los pagos se realizarán de manera personalizada. Solo con la referencia se identificarán los pagos y se podrán registrar.
- b) En caso de haber extraviado el número de referencia, el alumno deberá enviar un correo al área de Tesorería de la AMCI para que se le proporcione nuevamente su número.
- c) En caso de utilizar un Número de Referencia que no te corresponda o un número provisional anterior la escuela no se hace responsable por el registro del pago, el cual se tendrá que hacer de nueva cuenta con tu número de referencia personalizado, siendo el responsable del pago quien gestionará la aclaración con el Banco.

- d) Los pagos de las mensualidades se realizan del 1 al 7 de cada mes, **a partir del día 8 el pago será con el 15% de recargo** (este se mantendrá hasta saldar la deuda). A partir del día 11 en el caso de no haber pagado, no se les permitirá la entrada a **cualquier actividad académica que tengan programada** (clases, rodajes, asesorías de preproducción y postproducción, exámenes ordinarios y extraordinarios, etcétera).
- e) **Si realizas el pago de tu colegiatura el día 7 del mes por depósito bancario y coincide que es sábado, tendrás que enviar al correo asist.admon.amci@gmail.com una foto del voucher que acredite que lo hiciste ese día, ya que el banco reconocerá tu pago hasta el día hábil próximo. Si no lo haces tendrás que hacer el pago de recargos correspondientes.**
- f) Los costos de inscripción, colegiaturas y servicios se incrementarán en cualquier momento con previo aviso.
- g) No se aceptan pagos parciales de ningún tipo, el monto a pagar deberá ser exacto, incluidos los recargos si es el caso. **No habrá reembolsos, devoluciones ni se podrá tomar en cuenta para otros pagos en caso de que se haya realizado un pago mayor al establecido por el costo del concepto.**
- h) Una vez realizado el pago de la mensualidad se elaborará un recibo notificando la forma de pago y la mensualidad realizada, esta notificación será por medio de correo electrónico.

- i) En caso de solicitar Factura y existan cambios en ésta, favor de avisar previo a su elaboración, debido a que las Facturas comienzan a realizarse a partir del día 20 de cada mes o de lo contrario no podrán ser modificadas.
- j) No se harán reenvíos de Recibos o Facturas. En caso de no recibir las notificaciones, favor de informar a la Tesorería de la AMCI para verificar que el correo electrónico proporcionado esté correcto.
- k) Todos los documentos y trámites académicos que el alumno solicite tienen un costo extra a su colegiatura. Al final de este documento encontrarás dichos costos.
- l) Solamente el equipo de cine lo proporcionará la institución previo pago del alumno por renta de equipo. Al final de este documento encontrarás dichos costos.
- m) No se aceptarán cheques por ningún motivo.
- n) En caso de alguna duda o necesitar una aclaración, enviar un correo a María del Carmen Gabilondo (Coordinadora de Tesorería) pagos@amci.edu.mx o pagosamci@gmail.com, y/o Elías Santiago (Asistente de Tesorería) asistenteadministrativo@amci.edu.mx, mencionando el nombre completo del alumno y grupo al que pertenece.

Asociación Mexicana de
Cineastas Independientes

FORMAS DE PAGO

PARA LOS ALUMNOS DE LA CARRERA INTENSIVA DE ACTUACIÓN

- Vía depósito bancario en cualquier sucursal de SCOTIABANK en la cuenta 00109278334 a nombre de PEDRO ARANEDA VÁZQUEZ, proporcionando su número de referencia.
- Transferencia bancaria SCOTIABANK, con la CLABE interbancaria 044180001092783346; anotando su número de referencia.
- Podrán realizar su pago con tarjeta de crédito o débito Visa y/o Master Card (no se acepta American Express) solicitando el enlace de pago a la siguiente dirección de correo electrónico: asist.admon.amci@gmail.com.

El horario para solicitar el enlace es de martes a viernes de las 10:00 a las 15:00 horas.

Deberán redactar un nuevo correo electrónico por cada solicitud de enlace de pago. Dicho correo debe incluir su nombre completo y la oferta académica que cursan.

- El pago en efectivo estará disponible de forma presencial en la Tesorería AMCI los días domingo, con excepción de días feriados y vacaciones. El horario de atención es de las 10:00 a las 15:00 horas.

De las Bajas

En el caso de solicitar la baja, si se notifica después del séptimo día del mes, será necesario realizar el pago de la mensualidad para estar al corriente administrativamente y contar con el visto bueno de Tesorería.

De los Reembolsos

Los pagos no son reembolsables. En el caso de que se pague de forma anual y en algún momento decidan darse de baja, tendrán una penalización del 15% sobre el monto que no se haya utilizado.

LISTA DE COSTOS ADICIONALES

Reposición de Credencial	\$250.00
Constancias	\$320.00
Reposición Diploma	\$750.00
Retraso en la devolución de libros, revistas o películas	\$30.00 (por día de retraso)
Copia e Impresión tamaño carta B/N.	\$2.00
Copia e Impresión tamaño oficio B/N.	\$3.00
Depósito por préstamo de equipo	\$2,750.00